



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Tecnología

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 164 / 2024

LUJÁN, 24 DE MAYO DE 2024

VISTO: La presentación efectuada por el docente Pablo Armando BARBUTO, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "IV Jornada de Actualización en Inocuidad Alimentaria"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivos brindar información actualizada en relación a la gestión de inocuidad en la industria alimentaria, proporcionar lineamientos para la implementación de herramientas actualizadas como elementos clave de los sistemas de gestión de la inocuidad, generar un espacio de interacción enriquecedor entre los participantes de la jornada, y posicionar a la Universidad Nacional de Luján como referente en la formación de recursos humanos en gestión de la inocuidad alimentaria.

Que la actividad está destinada a actores vinculados a la cadena agroalimentaria: líderes de sistemas de gestión de inocuidad de organizaciones de la cadena agroalimentaria, docentes y estudiantes avanzados de carreras afines, supervisores, operarios y personal involucrado en tareas con impacto en inocuidad, entre otros.

Que tomó intervención la Secretaria Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Tecnología

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: "IV Jornada de Actualización en Inocuidad Alimentaria", a desarrollarse el día 12 de junio de 2024, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la Actividad al docente Pablo Armando BARBUTO y como Co-responsable al docente Fabián Carlos MARCHESOTTI.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes de la actividad a: Carlos CHIANG, María Claudia DEGROSSI, María Paula HUBNER, María Carolina MOTTO y Pablo Armando BARBUTO.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores de la actividad a: Néstor Hugo SCAGLIOTTI, Jorge Alfredo ZARA y Andrea BUGIANESI.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad será arancelada para participantes externos con un costo de \$15.000 pesos.-

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada para docentes, estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 7°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese al Centro de Asistencia Técnica (CATEC). Cumplido, archívese.-



*"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"*



Departamento de Tecnología

Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

# Hoja de firmas



**Sistema:** sudocu

**Fecha:** 24/05/2024 11:06:32

**Cargado por:** MARIELA CLOTILDE LEZCANO



**Sistema:** sudocu

**Fecha:** 24/05/2024 11:13:53

**Autorizado por:** GRACIELA ELISABET ZUÑEZ



**Sistema:** sudocu

**Fecha:** 24/05/2024 11:19:24

**Autorizado por:** ELENA BEATRIZ CRAIG